

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

11953 *Resolución de 31 de julio de 2012, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 836/2011, interpuesto por doña Susana Patricia Casablanca García.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo n.º 3, se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 836/2011 interpuesto por doña Susana Patricia Casablanca García contra la Orden JUS/2916/2011, de 17 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 2011) por la que se convocaba concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio de la Administración de Justicia, en el plazo de nueve días, desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 31 de julio de 2011.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.